

BASES Y CONDICIONES

**CONCURSO  
NEUQUINO  
DE CERVEZAS  
ARTESANALES  
2016**



## OBJETIVO

Este concurso tiene como objetivo primordial reunir a los cerveceros y ayudar a su crecimiento, evaluando los estándares de calidad de sus productos. Consideramos que instancias como ésta son muy útiles para medir la categoría de las cervezas artesanales neuquinas, coadyuvando a elevar el nivel general, en pos de alcanzar la excelencia.

SE SUGIERE A LOS PARTICIPANTES **LEER MUY ATENTAMENTE ESTE REGLAMENTO**

## ORGANIZADORES

- 1- El **“Concurso Neuquino de Cervezas Artesanales 2016”** es organizado por el Centro PyME - Adeneu y la Municipalidad de Aluminé, y se desarrolla en el marco del **“3° Festival Provincial de Cerveza Artesanal”**.
- 2- Los organizadores serán los responsables de todas las actividades que se desarrollen en el marco de este concurso: jornada de cata, transcripción de la evaluación, ceremonia de premiación y entrega de diplomas.
- 3- Los organizadores tendrán a cargo la convocatoria, que será abierta y se realizará a través de diversos medios de información, sitio web del evento, y redes sociales.
- 4- Los valores que guían el **“Concurso Neuquino de Cervezas Artesanales 2016”** son seriedad e independencia. Los organizadores están convencidos de que sólo a través de la observancia de estos valores se logrará el éxito y perseverancia de esta actividad hacia el futuro.

## PARTICIPANTES

- 1- Podrán participar del **“Concurso Neuquino de Cervezas Artesanales 2016”**, todos los productores de cervezas de la Provincia de Neuquén que cumplan con los siguientes requisitos:
  - A- Producir cerveza artesanal en el territorio de la Provincia de Neuquén;
  - B- Estar inscripto en el Programa Provincial de Alimentos Neuquinos del Centro PyME-ADENEU;
  - C- Inscribirse previamente en la(s) categoría(s) que desea participar, y enviar confirmación de la participación a la dirección de correo electrónico [mdiaz@cpymeadeneu.com.ar](mailto:mdiaz@cpymeadeneu.com.ar).
- 2- Es necesario que todos los participantes cumplan con los requisitos solicitados en este reglamento. Los organizadores podrán excluir aquella(s) cerveza(s) que no respete(n) lo estipulado en estas bases.
- 3- Los participantes del concurso manifiestan que conocen las bases y se comprometen a cumplir cada una de las obligaciones que en ellas se especifican.

# JURADO

- 1- El jurado del “**Concurso Neuquino de Cervezas Artesanales 2016**” estará compuesto por un panel de expertos de comprobada experiencia en el rubro y en áreas íntimamente relacionadas. Los nombres que compondrán ese jurado y sus antecedentes serán publicados oportunamente en la página web del evento.
- 2- El jurado será quien tome las decisiones de incluir o excluir alguna cerveza que no cumpla con los requisitos establecidos en las bases, o en la tabla de evaluación que se describe en el punto 6 del ítem “Evaluación”, así como arbitrar, según su criterio, en caso de discusión o situación que lo amerite.
- 3- Todos los miembros del jurado tendrán derecho a voto durante la evaluación de las cervezas.
- 4- Ningún juez podrá evaluar el grupo de cervezas donde haya presentado muestras.
- 5- Los organizadores podrán nombrar jueces suplentes en caso que alguno de los miembros iniciales no pueda ejercer su función.
- 6- El panel de jueces evaluará (cata) y dará puntaje a las cervezas en competencias de acuerdo a los estándares internacionales, considerando el estilo al cuál pertenecen. Los puntajes finales serán determinados por los jueces. La organización se reserva el derecho de realizar ajustes estadísticos a los puntajes de acuerdo a la dispersión de los datos, y a un modelo estadístico a definir que sea apropiado. Sobre las decisiones de los jueces no existirá instancia de apelación alguna.
- 7- La organización se reserva el derecho a cambiar los jueces, disminuir o aumentar su número según se considere necesario.
- 8- La puntuación entregada por el jurado a cada cerveza es individual y secreta. Sólo se dará a conocer, a cada cervecero de manera privada, tras la ceremonia de premiación.
- 9- La evaluación se realiza en dos etapas. Primero, cada juez evalúa y puntúa cada cerveza, de manera individual y secreta. Luego, los jueces comparten, deliberan y modulan la puntuación, ajustando la evaluación de cada cerveza.
- 10- En caso de presentarse dudas respecto de alguna cerveza (tipo, parámetros técnicos, otros), la organización será la autoridad para decidir si cambia la muestra, la excluye, cambia de categoría, o toma otras decisiones pertinentes.



## INSCRIPCIÓN Y COSTOS

- 1- Las inscripciones se realizarán vía correo electrónico a través del formulario que se enviará oportunamente a los cerveceros. El mismo debe ser completado en su totalidad y enviado a la dirección de correo electrónico [mdiaz@cpymeadeneu.com.ar](mailto:mdiaz@cpymeadeneu.com.ar).
- 2- Entre otros datos, se solicitarán: nombre de la cervecería, localidad, razón social, dirección postal, nombre de la persona de contacto, teléfono y correo electrónico; nombre, categoría y logo comercial de cada cerveza inscripta.

- 3- Los organizadores se reservan el derecho de pedir datos adicionales en caso de haber un formulario incompleto, o de no incluir formularios que no contengan todos los datos solicitados, lo que podría excluir de la participación en el concurso a aquellos representantes que no cumplan con lo requerido.
- 4- La inscripción al "Concurso Neuquino de Cervezas Artesanales 2016" no tiene costo alguno.
- 5- Las inscripciones vencen el **viernes 2 de septiembre de 2016**.

## EVALUACIÓN

- 1- La evaluación de las muestras enviadas se llevará a cabo en Aluminé, los días **jueves 6 y viernes 7 de Octubre de 2016**.
- 2- La base de evaluación que utilizará el jurado del "Concurso Neuquino de Cervezas Artesanales 2016", será la definición de estilos establecidos en "BJCP Style Guidelines, 2015 Edition". Las mismas están publicadas en [http://www.bjcp.org/docs/2015\\_Guidelines\\_Beer.pdf](http://www.bjcp.org/docs/2015_Guidelines_Beer.pdf). También podrán ser descargadas en su versión en español en la página web del evento.
- 3- Todas las botellas serán previamente clasificadas con un número identificador único y aleatorio (también llamado "numero de entrada"), y con código del estilo según el cual fueron inscriptas. Serán catadas por el jurado "a ciegas".
- 4- Sólo cuando se termine la evaluación de todas las cervezas, la organización tendrá la misión de identificar los nombres de cada etiqueta, según el número que se les asignó para la cata a ciegas. Será responsabilidad de la organización ocultar las etiquetas de cada botella para garantizar que los jueces no conozcan la marca ni etiqueta evaluada.
- 5- La ficha de evaluación que se aplicará corresponde a la establecida en "BJCP Style Guidelines, 2015 edition" y será de acceso público, pudiéndose consultar en: [http://www.bjcp.org/docs/2015\\_Guidelines\\_Beer.pdf](http://www.bjcp.org/docs/2015_Guidelines_Beer.pdf).
- 6- La escala de evaluación del "**Concurso Neuquino de Cervezas Artesanales 2016**", es la siguiente:

ÍTEM DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>Aroma</b> (según pertinencia al estilo) <b>Comentarios</b> en malta, lúpulo, esteres y otros aromas	24
<b>Apariencia</b> (según pertinencia al estilo) <b>Comentarios</b> en color, claridad, espuma (retención, color, textura)	6
<b>Sabor</b> (según pertinencia al estilo) <b>Comentarios</b> en malta, lúpulos, características de fermentación, balance, término/sabor final y otros sabores presentes.	40
<b>Percepción</b> en Boca (según pertinencia al estilo) <b>Comentarios</b> en cuerpo, carbonatación, calidez, cremosidad, astringencia y otras sensaciones del paladar.	10
<b>Impresión general</b> (según pertinencia al estilo) <b>Comentarios</b> en evaluación general sobre el placer de degustar la cerveza y entregando comentarios y sugerencias para mejorar.	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

# CATEGORÍAS Y SUB CATEGORÍAS

**1-** En la realización del “Concurso Neuquino de Cervezas Artesanales 2016”, se establecen las siguientes categorías y sub categorías según la definición de “BJCP Style Guidelines, 2015 Edition”

([http://www.bjcp.org/docs/2015\\_Guidelines\\_Beer.pdf](http://www.bjcp.org/docs/2015_Guidelines_Beer.pdf)).

**2-** En esta edición se hará una premiación especial para los estilos locales, X1. “Dorada Pampeana”, y X2. “IPA Argenta”, descriptos en el apéndice B de la guía de estilos BJCP Edición 2015.

**3-** El jurado tendrá la potestad de no clasificar o eliminar una cerveza que no se ajuste a la categoría que postula si sus propiedades no corresponden a los parámetros técnicos establecidos en las definiciones de categorías publicadas en este sitio, y correspondiente a “BJCP, Style Guidelines, 2015 edition”.

## MUESTRAS

**1-** Los participantes deben enviar sus muestras en botellas color ámbar de 330 cc, 355 cc o 500 cc, debidamente identificadas, con la categoría y/o subcategoría en la que participan y el productor.

Esta información deberá estar detallada en imprenta mayúscula, color negro, en una cinta de papel clara adherida a la botella, o en un collarín, cuidando de que no se extravíe antes de llegar a destino.

**2-** En caso de presentar estilos especiales, es responsabilidad del elaborador concursante presentar, junto con las muestras, hoja de cocción del producto, según modelo estipulado como Anexo I.

**3-** La cantidad de muestras será de 3 botellas por estilo.

**4-** Las muestras deben ser enviadas luego de que se confirme la inscripción.

**5-** El plazo de recepción de muestras será hasta el **3 octubre del 2016 a las 12 hs.** La fecha de vencimiento es impostergable. Aquellas muestras que no sean recibidas en los plazos indicados quedarán fuera de concurso.

**6-** Las muestras deben enviarse a:

**ATENCIÓN: SR. FRANCISCO OLAYO DÍAZ**

**Subsecretaría de Turismo**

Municipalidad de Aluminé  
Avenida 4 de Caballería 155.

Aluminé (8345).

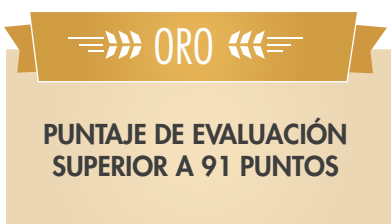
Email: [turismo@alumine.gov.ar](mailto:turismo@alumine.gov.ar).

**6-** Los participantes son los únicos responsables de que las muestras lleguen a destino antes del plazo límite y en buenas condiciones, por lo que se sugiere tomar las precauciones de traslado y embalaje correspondientes. Asimismo, le corresponde a los participantes asumir los costos de envío.

**7-** Los organizadores serán los responsables del correcto almacenamiento de las muestras enviadas. No obstante lo anterior, será responsabilidad del participante indicar si es necesario mantener una condición de almacenaje especial para las cervezas.

## PREMIOS

1- Los premios serán **“Medalla de Oro”, “Medalla de Plata” y “Medalla de Bronce”** para todas las cervezas que superen determinados estándares en las categorías en las que participan, a saber:



Los organizadores se reservan el derecho a modificar el sistema de asignación de premios en caso de muchos empates y/o con resultados con dispersión anormal.

2- Los premios serán entregados a los representantes de las cervezas participantes indicados en la ficha de inscripción. En caso de ausencia del representante, el premio será enviado a destino por los organizadores dentro de los siguientes 60 días de terminado el evento.

Además de premiar cada cerveza por estilo, se distinguirá con un diploma a la **“Cervecería Neuquina del año”**. Será merecedora de tal mención aquella microcervecería **habilitada** que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) presente por lo menos 3 estilos diferentes al concurso;
- b) obtenga al menos 1 medalla, independientemente de su color;
- c) obtenga el mayor ratio, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - cada medalla de oro vale 3 puntos.
  - cada medalla de plata vale 2 puntos.
  - cada medalla de bronce vale 1 punto.

La sumatoria de los puntos obtenidos se divide por la cantidad de muestras presentadas. En caso de empate, será galardonada la microcervecería que haya obtenido una mayor cantidad de medallas de mayor valor. De persistir el empate, será reconocida la microcervecería que haya obtenido mejor promedio de calificación de todas sus cervezas premiadas (puntos obtenidos sobre puntos posibles). De continuar la paridad, se reconocerá por igual a todas las microcervecerías que estuvieran en esa situación. De no cumplir ninguna microcervecería con las condiciones para ser galardonada, el premio quedará vacante.

## CEREMONIA DE PREMIACIÓN

1- La ceremonia de premiación se realizará el día **domingo 9 de Octubre a las 22:00 horas**, en el marco del **3º Festival Provincial de Cerveza Artesanal**.